



Federación Madrileña  
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N  
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607  
28049 Madrid  
Teléfs. 914463755 - 914451577  
Fax - 914463756  
www.fmto.net  
informacion@fmto.net

## ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE CANDIDATURAS PRESENTADAS A REPRESENTANTES DE LA ASAMBLEA FMTO

Siendo las 17,00 horas reunida la Junta Electoral, y de conformidad con el artículo 31, apartado 2 del Reglamento Electoral de la Federación, al objeto de su publicación con fecha 11 de Noviembre de 2016, para verificar si se ha presentado alguna reclamación dentro del plazo establecido en la Convocatoria Electoral a la elección de representantes en la Asamblea de la Federación, conforme al Reglamento Electoral:

1º) Se verifica por esta Junta Electoral que dentro del plazo otorgado y que consta en la Convocatoria electoral mencionada, se ha presentado reclamación a la publicación de candidaturas presentadas, por parte de D. JOSE LUIS BARBERO LOPEZ, Técnico-Entrenador de Precisión que consta en el Censo y que ha presentado candidatura por dicho Estamento y Modalidad, solicitando respetar su Proclamación como candidato, realizada por esta Junta Electoral con fecha 28 de Diciembre de 2016, y no admitir nuevas candidaturas a los Estamentos para ambas modalidades Técnicos-Entrenadores y Jueces-Árbitros de Precisión ambas, y para los Tiradores de Plato, por cuanto que no fueron afectados por la Sentencia del Tribunal Superior de Justicia, siendo la admisión y publicación contrario con lo relacionado en el apartado 5 de la Convocatoria Electoral de 26 de Octubre de 2016 que dice, "5º) Se conservan los acuerdos y normas de la Convocatoria no afectados por la Resolución Judicial.", y en este sentido manifiesta que no se ha respetado por esa Junta Electoral la Proclamación Definitiva de candidatos de fecha 28 de Diciembre de 2016, y se incumple con lo establecido en la Convocatoria.

Por esta Junta se acuerda no admitir la reclamación por cuanto lo ordenado desde la Administración Deportiva de la Comunidad de Madrid a esta Junta ha sido comenzar el Proceso desde la publicación del Censo Definitivo, y en consecuencia se puedan presentar candidaturas por todos los Estamentos, sin perjuicio que pudiera tener razón en el fondo de su reclamación, pero esta Junta está a lo ordenado conforme a lo indicado.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

2º) Se presenta reclamación por D. CESAREO MEDINA ESCOBAR que debía figurar publicado la candidatura por el Estamento de Jueces-Árbitros de Precisión de D. CESAREO MEDINA ESCOBAR, y por error se hizo la comprobación en el Censo de Tiradores de Precisión cuando debería haberse realizado en Jueces-Arbitros de Precisión donde si figura y presento candidatura, y en consecuencia cumple con los requisitos del artículo 30, apartado 1 del Reglamento Electoral.



Federación Madrileña  
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N  
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607  
28049 Madrid  
Teléfs. 914463755 - 914451577  
Fax - 914463756  
www.fmto.net  
informacion@fmto.net

3º) En cuanto a escritos presentados por los Clubes SPORT DIANA, SANTA BARBARA DE LOS ARTILLEROS, EL ALCAZAR, TIRO PRECISION MADRID, CAMPO GIRO, todos ellos iguales, y otro parecido pero que coincide en la petición CLUB COLAVORO, así como por D. JUAN CARLOS BALLESTEROS DESCALZO en relación con el punto 1º de la Publicación de la Convocatoria, esta Junta le indica que conforme al citado artículo 22, apartado 2 del Decreto 159/1996, de 14 de Noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Madrileñas, que dice:

*2. Las Federaciones deportivas de la Comunidad de Madrid que cuenten con 40 o menos clubes o asociaciones deportivas a el correspondiente sector o estamento, deberán integrar en la Asamblea general un representante de cada club o asociación, sin necesidad de proceso electoral para dicho sector.*

En ningún caso está excluida su candidatura, únicamente se le indica que no es necesario el Proceso Electoral para dicho Sector o Estamento, estando su Club entre los Censados, no siendo necesaria la presentación de candidatura a la vista de lo establecido en dicho artículo.

Para su mejor constancia se relacionan los que coinciden con los Censados:

#### CLUBES PRECISION

C. DE ARMAS Y TIRO DEPORTIVO CAMPOGIRO  
C. DEPORTIVO HERMANDAD LEGIONARIA  
C. REALES ARCABUCEROS DE MADRID  
C. SIETE ESTRELLAS  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL SPORT DIANA  
C. DE TIRO 5MENTARIO  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL DOBLE TAP  
C. D.E. SANTA BARBARA DE LOS ARTILLEROS  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL TIRO PRECISION MADRID  
C. D.E. VETERANOS TIRO OLÍMPICO DE MADRID  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL EL ALCAZAR  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL EL QUIJOTE DE ALCALA  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL 555

#### CLUBES DE PLATO

C. DEPORTIVO ELEMENTAL EL PINAR  
C. SOCIEDAD DE CAZADORES GUADARRAMA  
C. DEPORTIVO CANAL DE ISABEL II  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL DE TIRO COLAVORO  
C. DE TIRO INTEREMPRESAS



Federación Madrileña  
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N  
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607  
28049 Madrid  
Teléfs. 914463755 - 914451577  
Fax - 914463756  
www.fmto.net  
informacion@fmto.net

C. DEPORTIVO ELEMENTAL DE TIRO PINTO  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL DE TIRO  
COMPLUTENSE  
C. DE TIRO VILLAREJO DE SALVANÉS  
C. DEPORTIVO ELEMENTAL LAS ACACIAS  
C. DE TIRO AL PLATO CANTOBLANCO

Para el Estamento de Clubes de Precisión y Plato al darse el supuesto del artículo 22, apartado 2 del Decreto 159/1996, de 14 de Noviembre, del Consejo de Gobierno, por el que se regulan las Federaciones Deportivas Madrileñas coincidiendo el número de Clubes censados con el de representantes en la Asamblea por dicho Estamento, quedan todos integrados en la Asamblea de la Federación.

4º) Presentado escrito por D. JUAN CARLOS BALLESTEROS DESCALZO, solicitando papeleta de votación por Estamento y modalidad concreta, se recuerda que hasta el día 22 de Noviembre de 2016, no serán expuestas dichas papeletas conforme al calendario electoral. Siendo el modelo de papeleta publicado de carácter estándar como en todas las Federaciones, orientativo en la composición de la papeleta que tendrá que conformarse en cuanto a las líneas en orden al número de candidatos.

5º) Se procede a Proclamar de forma provisional las candidaturas presentadas en tiempo y forma, publicadas con fecha 7 de Noviembre de 2016, y que a continuación se relacionan por Estamentos:

#### Estamento de Tiradores de Precisión:

D. RAFAEL ALCAZAR MARTIN  
D. DANIEL ALVAREZ LABRADO  
D. LUIS MIGUEL AMORES CARABAÑA  
D. ALBERTO ANDION ACEDOS  
D. JULIÁN AZCONA CRESPO  
D. ANA MARIA BALBAS LUCIO  
D. JUAN CARLOS BALLESTEROS DESCALZO  
D. JUAN MIGUEL BATALLER DE POMAR  
D. JENNIFER BATALLER ESCURERO  
D. AVELINO BELLON GUTIERREZ  
D. LANE JEROME BROWN  
D. JESÚS CANORA AMPUDIA  
D. JOSE MANUEL CEBALLOS SERRANO  
D. JOSE HERNAN CORTES PEÑA  
D. FRANCISCO JAVIER DE CASTRO PITA  
D. ELENA DE LA CUADRA DE COLMENARES



Federación Madrileña  
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N  
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607  
28049 Madrid  
Teléfs. 914463755 - 914451577  
Fax - 914463756  
www.fmto.net  
informacion@fmto.net

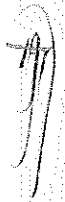
D. ANTONIO DE MIGUEL PASTOR  
D. RAFAEL JUAN DOÑA GARCÍA  
D. JUAN CARLOS FERNANDEZ-MIRANDA MAESO  
D. JESÚS GARCÍA INFANTES  
D. SANTIAGO GÓMEZ SALGADO  
D. JACKELINE GONZALEZ ESCOBAR  
D. FERNANDO GONZALEZ HIDALGO  
D. ALBERTO GONZÁLEZ MEDINA  
D. ÁNGEL LUIS GONZÁLEZ YUSTA  
D. ENRIQUE GUERRERO GARCÍA  
D. ALEJANDRO HEDO GARCIA  
D. FRANCISCO JOSE IZQUIERDO FRANCO  
D. VICTOR JIMENEZ CRISTOBAL  
D. JOAQUÍN LALAGUNA CALZAS  
D. LUIS FELIPE LOPEZ ALVAREZ  
D. JUAN CARLOS LOPEZ BERNAL  
D. MANUEL LÓPEZ MASCARAQUE  
D. ALFONSO LOPEZ RODRIGUEZ  
D. JOSÉ LUIS MAROTO LOSADA  
D. VICTORIA MARTÍNEZ CARRERO  
D. FRANCISCO LUIS MARTINEZ GARCIA  
D. JOAQUÍN MARTÍNEZ DE AGUIRRE HERRERO  
D. MARIANO MARTINEZ RODRIGUEZ  
D. ANDRÉS MARTÍNEZ SUTIL  
D. ROSENDO MIGUEZ VARELA  
D. MANUEL MOLPECERES RUBIO  
D. JUAN MANUEL MUÑOZ GARCIA  
D. JOSÉ NOGUERA IBARBURE  
D. FRANCISCO JAVIER ORCERO NAVALES  
D. JUAN PEREZ CUADRADO  
D. JOSÉ RAMÓN POBLADOR ARIAS  
D. EMILIO RAMOS MENENDEZ  
D. AMADO FRANCISCO REGUEIRO DELGADO  
D. RICARDO REGUEIRO GONZALEZ  
D. DANIEL RODRIGUEZ SIERRA  
D. MANUEL ROMERO TENA  
D. ANTONIO RUIZ GARCÍA  
D. SAMUEL SÁNCHEZ ALBEROLA  
D. MERCEDES SANSIGRE MINGUITO  
D. SERGIO JOSÉ SANTAMARÍA CARDARELLI  
D. CARLOS SANZ HERNANDEZ  
D. JUAN CARLOS TEJERO LÁZARO  
D. FRANCISCO JAVIER TORREMOCHA DE BLAS  
D. JUAN MANUEL TORRES CORRAL  
D. CARLOS TORRES JORI  
D. MANUEL VALLEJO LAGUNA  
D. VASILE LIVIU VOIVOD



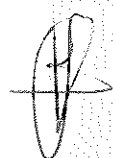
Federación Madrileña  
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N  
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607  
28049 Madrid  
Teléfs. 914463755 - 914451577  
Fax - 914463756  
www.fmto.net  
informacion@fmto.net

Estamento de Tiradores Plato:



D. JOSÉ LUIS ARROYO GONZÁLEZ  
D. PEDRO BARQUERO CARRASCO  
D. ALBERTO ESTEBAN DIAZ  
D. JUAN ANTONIO GUTIERREZ GARCIA-ARROBA  
D. JOSE ANTONIO MALO MUNILLA  
D. JOSE IGNACIO MORA GONZALEZ  
D. CESAREO PACHECO OSUNA



Estamento Técnicos-Entrenadores de Precisión:



D. JOSE LUIS BARBERO LOPEZ  
D. JOSE MANUEL BEJARANO CABEZAS  
D. ANGEL ANTONIO CORRAL GUTIERREZ  
D. JOSE MANUEL LOPEZ BAILE  
D. JUAN OCAÑA SERRANO  
D. CONCEPCION PEREZ GIL  
D. JORGE FRUTOS RODRIGUEZ GARCIA  
D. BERNARDO TEJEDOR GONZALEZ

Estamentos Técnicos-Entrenadores de Plato:

D. SANTOS DE FRUTOS MARTIN

Estamento Jueces-Árbitros de Precisión:

D. ANTONIO AGUADO COBAS  
D. MARIANO BLANCO GEMA  
D. JUAN CIORRAGA GOMEZ



Federación Madrileña  
de Tiro Olímpico

Calle Kelsen S/ N  
Salida 15 Carretera Colmenar M - 607  
28049 Madrid  
Teléfs. 914463755 - 914451577  
Fax - 914463756  
www.fmto.net  
informacion@fmto.net

D. JOSE LUIS DE DIEGO DELGADO  
D. MARIANO GONZALEZ MARUGAN  
D. FERNANDO IGLESIAS VAZQUEZ  
D. CESAREO MEDINA ESCOBAR  
D. CAMILO MON FERNANDEZ  
D. EDUARDO NARANJO CAMPANARIO  
D. EDUARDO SIERRA DELAGE

Estamento Jueces-Árbitros Plato:

D. GUILLERMO LOPEZ MARTIN

La presente relación se procede a publicar en el tablón de anuncios y web, para general conocimiento y posibles recursos, dentro del plazo establecido en el artículo 32 del Reglamento Electoral los posibles recursos se presentaran de conformidad con el calendario electoral ante la Junta Electoral.

Acuerdo que se adopta por unanimidad.

En Madrid a 10 de Noviembre de 2016

EL PRESIDENTE DE LA  
JUNTA ELECTORAL

EL SECRETARIO

LA VOCAL

